

PARTICULAR

Montevideo, 6 de junio de 2023.

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Sebastián Andújar

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, solicito a Ud. que tenga a bien cursar el siguiente pedido de datos e informes al Ministerio de Salud Pública.

¿Cuál es el número de usuarios exacto que se atienden en Salud Pública, en la localidad de San Jacinto?

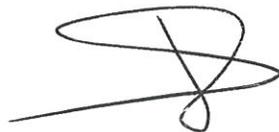
- Motivo por el cuál no existe a la fecha una puerta única de emergencia, dado que las localidades más próximas: Tala, a 23 km de distancia y el hospital de Canelones a 47 km de distancia, son imposibles de acceder dado que el transporte público de ómnibus funciona aproximadamente hasta las 19 hs.

- Con respecto a la situación edilicia de la policlínica de San Jacinto nos han informado que la misma funciona en una propiedad provisoria la cual no es apta, dada su dimensión, para la atención adecuada en salud. ¿Qué planes hay en el corto plazo para solucionar dicha situación edilicia?

- También recibimos preocupación por parte de los usuarios sobre la falta de medicamentos, principalmente para aquellos tratamientos crónicos. Queremos saber, ¿cuál es el motivo de dichos faltantes?.

- Solicitamos se detalle el plan de acción para resolver estos inconvenientes detallados anteriormente.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Silvana Pérez Bonavita
Representante Nacional



	CAMARA DE REPRESENTANTES
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
FECHA	HORA
RECIBIDO 6/6/23	17:00
FUNCIONARIO: C. Rojas	
CONTRAFIRMA:	